



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 490 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLA
OSES ROA.

LAJA, 27 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 26.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Carla Oses Roa, Secretaria de Personal del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el 27 de enero de 2016, con motivo de entregar documentación en Junji, Contraloría Regional y entregar oficio de cobro en Isapre Mas Vida.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Oses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓